



## Comunicado de prensa 3 de noviembre, 2015

*Nuevos estudios revelan un incremento en el encarcelamiento por delitos de drogas*

*El lanzamiento de los estudios del CEDD se hará junto con la Cámara de Diputados y el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE*

México, D.F. — Hoy, el [Colectivo de Estudios Drogas y Derecho \(CEDD\) lanza nuevos estudios](#) que muestran que a pesar del debate en América Latina sobre la necesidad de repensar las políticas de drogas, el encarcelamiento masivo por delitos de drogas no violentos ha aumentado a nivel regional. Los cinco informes temáticos analizan el discurso y la realidad en la reforma de las políticas de drogas, la criminalización del consumo, alternativas al encarcelamiento, mujeres encarceladas por delitos de drogas, y adolescentes y jóvenes privados de libertad por drogas en América Latina.

*“En la mayoría de los países de América Latina estudiados, 1 de cada 5 personas en prisión está allí por delitos de drogas. Además, la población encarcelada por drogas en varios de esos países ha aumentado en mayor proporción que la población penitenciaria en general”, destaca Alejandro Corda, investigador del CEDD de Argentina. “Sin embargo, esto no tiene ningún impacto en el negocio de las drogas dado que las personas en prisión por delitos de drogas son actores menores del tráfico, fungibles, y en situaciones de vulnerabilidad”.*

En Colombia, este porcentaje casi se cuadruplicó en los últimos 14 años, aumentando de 6.263 personas en 2000 a 23.141 en 2014. En Brasil, el número de personas encarceladas por delitos de drogas aumentó 320% entre 2005 y 2012, en contraste a un aumento de 51% para la población carcelaria en general.

Según la investigación, en México, entre diciembre de 2006 y diciembre de 2014, la población penitenciaria reclusa en centros penitenciarios federales por delitos contra la salud aumentó en 1.200%. A la vez, el 60% de las personas reclusas en los centros de readaptación social de nueve entidades federativas están reclusas por delitos relacionados con el cannabis.

Los informes serán lanzado en la Cámara de Diputados de México junto con el Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia en Económicas (CIDE) en el foro *Personas privadas de la libertad por drogas en América Latina: Los costos sociales de la política de drogas*.

“En su conjunto los datos que se presentan muestran problemas como la feminización de los delitos de drogas, la criminalización y estigmatización de los jóvenes por la política de drogas y el importante costo social implícito en el uso del derecho penal y el encarcelamiento para atender el problema de las drogas”, dijo el diputado Mexicano Vidal Llerenas.

Los informes también destacan un aumento preocupante de mujeres encarceladas por delitos de drogas. Según el estudio, en Argentina, el 65% de las mujeres encarceladas está en prisión por delitos de drogas. En Costa Rica y el Perú, los porcentajes son 75,46 y 60,6 respectivamente. La gran mayoría son madres solteras, jóvenes y personas de bajos recursos, y frecuentemente pertenecen a minorías étnicas.

“Los informes presentan evidencias de que la población encarcelada por drogas en el continente americano ha aumentado a un ritmo mayor que el resto de la población penitenciaria”, dijo Catalina Pérez Correa, Profesora del CIDE y coordinadora del proyecto. “Las sentencias largas e injustas han tenido un efecto particularmente negativo en las mujeres, cuyo encarcelamiento viene creciendo, y refuerzan las condiciones de vulnerabilidad de sus hijas e hijos”.

**Contacto:**

**Pien Metaal**

TNI Programme Coordinator

+31 (0)6 40798808

[pmetaal@tni.org](mailto:pmetaal@tni.org)

**Catalina Pérez Correa**

Profesora, CIDE

+52 55-36236797

[catalina.perezcorrea@cide.edu](mailto:catalina.perezcorrea@cide.edu)

**Kristel Muciño**

Directora de Comunicaciones, WOLA

+1 (202) 797-2171

[press@wola.org](mailto:press@wola.org)